



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO
DANE: 105318000049 - NIT. 811.018.354-3
DANE: 105318800002 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE II
DANE: 205318000221 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE LA CLARA
DANE: 205318000353 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE MONTAÑES

El Rector de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, del municipio de Guarne Antioquia; Establecimiento de carácter oficial con Resolución 094084 de Septiembre 5 de 2013 y Resolución 2018060224753 expedida el 15 de Mayo del año 2018 SEDE II, aprobada para impartir educación con Metodología Tradicional en los Niveles: Preescolar Grado Transición, Educación Básica, Ciclos Primaria Grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, Ciclos Secundaria Grados 6º, 7º, 8º y 9º y el Nivel de Educación Media Académica Grados 10º y 11º. Código ICFES 001982.

COMUNICADO PARA MADRES, PADRES Y ACUDIENTES

CORDIAL SALUDO.

Estimados padres, madres y acudientes, se acerca la culminación de este grandioso año que incontables aprendizajes nos ha dado, es el deseo de todos los integrantes de la institución que tengan un afortunado fin de año y Bienaventuranza en el próximo 2021, que vendrá con retos similares a este que estamos culminando.

Es importante que sigamos cuidando de los hijos máxime que ya hemos recorrido un tramo importante y se aproxima la culminación de un año muy comprometido.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra institución y en los docentes que hacen parte de ella con sus falencias y virtudes.

Recuerden que no somos la única institución del municipio y si consideran que nuestra oferta educativa no satisface sus gustos y necesidades puede optar por otra de las instituciones oficiales.

Este 17 de noviembre empezamos a organizar plan de matrícula para el próximo año 2021. Para ello es necesario que interioricen las medidas que debemos cumplir en cumplimiento a la normativa de la Resolución 0001721 del 24 de septiembre de 2020 proferida por el Ministerio de Salud, que en su numeral 3.7.1.4 indica:

“Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores que presenten comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus COVID-19 tales como diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva Crónica -EPOC, obesidad, personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco para ser ubicados en puestos de trabajo en donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa, o se les asignaran, dentro de lo posible, actividades o tareas de trabajo en casa” .

Para el proceso de matrícula año 2021, tendremos unas condiciones particulares, diferentes en el procedimiento a los años anteriores.

La metodología será la siguiente:

- 1. En la portería del colegio podrán reclamar el formulario de renovación de matrícula, un documento de consentimiento y una encuesta en horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m de lunes a viernes. O si lo considera puede descargarlo de la página institucional.*
- 2. Los acudientes deben leer el documento que reposa en la página del colegio www.santotomasdeaquino.edu.co o en **master 2000** en el muro de Gsuit – classroom correspondiente a contrato de matrícula 2021.*

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO
DANE: 105318000049 - NIT. 811.018.354-3
DANE: 105318800002 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE II
DANE: 205318000221 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE LA CLARA
DANE: 205318000353 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE MONTAÑES

El Rector de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, del municipio de Guarne Antioquia; Establecimiento de carácter oficial con Resolución 094084 de Septiembre 5 de 2013 y Resolución 2018060224753 expedida el 15 de Mayo del año 2018 SEDE II, aprobada para impartir educación con Metodología Tradicional en los Niveles: Preescolar Grado Transición, Educación Básica, Ciclos Primaria Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, Ciclos Secundaria Grados 6°, 7°, 8° y 9° y el Nivel de Educación Media Académica Grados 10° y 11°. **Código ICFES 001982.**

3. *Regresar en sobre de manila; el formulario de renovación de matrícula diligenciada y firmada, el documento de consentimiento firmado y la encuesta. agregando los siguientes documentos; fotocopia de los documentos de identidad al 150%; de los padres o acudientes. Carné de vacunas, certificado médico del estado de salud, certificado del SISBEN, certificado de afiliación a EPS. tarjeta de identidad estudiante, constancia del director de grupo del estado del estudiante: aplazado, promovido, o reinicia.*
4. *En enero de 2021 se citará a los acudientes guardando las condiciones de bioseguridad para que vengan a firmar la matrícula en físico. Según el siguiente cuadro de atención.*

FECHAS DE RENOVACIONES Y MATRICULAS 2021

FECHA	HORA	GRADO	AUX. ADMINISTRATIVA
Enero 12 y 14	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO PRIMERO	Mercedes Velásquez
Enero 13 y 15	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO SEGUNDO	Nancy Cardona
Enero 19 Y 21	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO TERCERO	Mercedes Velásquez
Enero 20 Y 22	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO CUARTO	Nancy Cardona
Enero 26 Y 28	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO QUINTO	Mercedes Velásquez
Enero 27 Y 29	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO SEXTO	Nancy Cardona
Febrero 2 y 4	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO SEPTIMO	Mercedes Velásquez
Febrero 3y 5	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO OCTAVO	Nancy Cardona
Febrero 9 y 11	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO NOVENO	Mercedes Velásquez
Febrero 10 y 12	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO DECIMO	Nancy Cardona
Febrero 16 y 18	8: 00 am – 4:00 pm	PARA GRADO ONCE	Mercedes Velásquez

Los estudiantes nuevos serán incorporados a medida que se asignen los cupos y se valide documentación. A partir del 19 de enero se citará al acudiente para firmar en físico la matrícula.

5. *Los acudientes de los niños inscritos para PREESCOLAR en el colegio, pueden estar tranquilos, todos ellos ya los tenemos inscritos en el SIMAT. Para nosotros incorporarlos al sistema master2000, debido a la contingencia deben proceder de la siguiente manera: Entre el 11 de noviembre y el 18 de noviembre traer los siguientes documentos (: fotocopia registro civil del niño/a, fotocopia de los documentos de identidad de padres o acudientes al 150%, carné de vacunas, certificado del SISBEN, certificado de afiliación a EPS, Constancia de haber estado en guardería, cuenta de correo electrónico, certificado médico del estado de salud. Todo ello en un sobre de manila y traerlo a la secretaría del colegio en el siguiente orden:*

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO
DANE: 105318000049 - NIT. 811.018.354-3
DANE: 105318800002 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE II
DANE: 205318000221 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE LA CLARA
DANE: 205318000353 SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE MONTAÑES

El Rector de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, del municipio de Guarne Antioquia; Establecimiento de carácter oficial con Resolución 094084 de Septiembre 5 de 2013 y Resolución 2018060224753 expedida el 15 de Mayo del año 2018 SEDE II, aprobada para impartir educación con Metodología Tradicional en los Niveles: Preescolar Grado Transición, Educación Básica, Ciclos Primaria Grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, Ciclos Secundaria Grados 6º, 7º, 8º y 9º y el Nivel de Educación Media Académica Grados 10º y 11º. Código ICFES 001982.

FECHAS DE MATRICULAS PREESCOLAR 2021

FECHA	HORA	Según Apellido	AUX. ADMINISTRATIVA
Noviembre 24	8: 00 am – 1:30 pm	Desde Aguirre hasta Gallego	Mercedes Velásquez
Noviembre 25	8: 00 am – 1:30 pm	Desde Galvis hasta Manchego	Nancy Cardona
Noviembre 26	8: 00 am – 1:30 pm	Desde Marín hasta Salazar	Mercedes Velásquez
Noviembre 27	8: 00 am – 1:30 pm	Desde Sánchez hasta Zuleta	Nancy Cardona

12. *Para estudiantes nuevos, se recibe fotocopia de documentos (certificado de estudio de años aprobados, documento de identidad, certificado de desempeño comportamental, fotocopia de documentos de identidad de los acudientes, carta de solicitud del cupo firmada por el acudiente), se inscriben en coordinación los días martes y jueves entre 8:00 a.m. y 12 meridiano. Pero solo se asignaran cupos a partir del 24 noviembre, en la medida que se generen los mismos.*
13. *El año académico finalizará el 11 de diciembre. El informe de desempeño final se entregará el 10 y 11 de diciembre, como organicen los directores de grupo.*
14. *Por razones de la contingencia por COVID-19 NO HAREMOS CEREMONIA DE GRADUACIÓN ESTE AÑO, SE POSPONDRA PARA ENERO esperando que LAS CONDICIONES MEJOREN.*
15. *La secretaría de educación departamental emitió la Resolución N°2020060115783 en la que establece las "orientaciones para el retorno gradual y progresivo de las instituciones educativas.....para el trabajo.....bajo el esquema de Alternancia.....para los 117 municipios no certificados..."*
16. *En el artículo 3º de la resolución mencionada expresa: "se entiende por alternancia.....a la reanudación gradual de las actividades presenciales en los establecimientos educativos, el cual se complementará con el trabajo académico en casa y combinará diferentes herramientas y recursos para desarrollar las interacciones entre docentes y estudiantes.....de acuerdo con el análisis del contexto de cada establecimiento educativo."*
17. *La Resolución orienta que a partir del 17 de noviembre se debe retornar bajo la modalidad de alternancia con los estudiantes de grado once como mínimo,- en nuestro caso no lo podremos hacer-, debido a que aún el municipio de Guarne se encuentra en alerta por nivel alto de riesgo de CONTAGIO, los protocolos de Bioseguridad y de Alternancia todavía no han sido aprobados por los entes que se encargan del control, a nivel municipal y departamental.*

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO
DANE: 105318000049 - NIT. 811.018.354-3
DANE: 105318800002 SANTO TOMÁS DE AQUINO SEDE II
DANE: 205318000221 SANTO TOMÁS DE AQUINO SEDE LA CLARA
DANE: 205318000353 SANTO TOMÁS DE AQUINO SEDE MONTAÑES

El Rector de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, del municipio de Guarne Antioquia; Establecimiento de carácter oficial con Resolución 094084 de Septiembre 5 de 2013 y Resolución 2018060224753 expedida el 15 de Mayo del año 2018 SEDE II, aprobada para impartir educación con Metodología Tradicional en los Niveles: Preescolar Grado Transición, Educación Básica, Ciclos Primaria Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, Ciclos Secundaria Grados 6°, 7°, 8° y 9° y el Nivel de Educación Media Académica Grados 10° y 11°. **Código ICFES 001982.**

18. *El artículo 4° de la misma resolución también expresa “los estudiantes matriculados – de establecimientos educativos oficiales – en grado 11, iniciaran actividades en la modalidad de alternancia a partir del 18 de enero de 2021. Para esta fecha esperamos contar con la aprobación de los protocolos.*

19. *El mismo artículo expresa que: “los estudiantes de los grados preescolar, básica primaria y secundaria, grado decimo” para el 2021 inician actividad escolar en la modalidad de alternancia el 1 de marzo. Durante el periodo comprendido entre el 18 de enero y el 28 de febrero estarán desarrollando actividades académicas en modalidad de trabajo escolar en casa.*

20. *En el párrafo 4° del artículo citado, dice:”se exceptúa a aquellos directivos, docentes y administrativos que tengan más de 60 años y/o tengan comorbilidades reportadas por Red vital. Para estos casos, el rector debe diseñar un plan de trabajo para realizar labores desde casa y dejar constancia del seguimiento a dicho plan.*

Esperamos cabal cumplimiento de lo orientado en este documento, de conocimiento general.

Les deseamos un final de año feliz en medio de esta adversidad y que el 2021 sea de bienaventuranza en cada uno de sus hogares.

Cordialmente


Sergio Castrillón Flórez. Rector.

Guarne. Antioquia. Noviembre 12 de 2020

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.